

## IV. Administración de Justicia

### REQUISITORIAS

#### **38329** JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES

Don Johnier Toro Escalante, hijo de Eliver y Carmen, natural de Colombia, nacido el día 26 de diciembre de 1989, con NIE X8364905N y último domicilio conocido en Renedo de Piélagos (Cantabria), condenado por sentencia del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona, dictada "in voce" con fecha 18 de diciembre de 2013 y declarada firme con la misma fecha, como autor de un delito de "Abandono de destino" del artículo 119 del Código Penal Militar, a la pena de tres meses y un día de prisión, con las accesorias legales correspondientes, debe comparecer en el término de quince días, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente requisitoria, en el Establecimiento Penitenciario Militar de Alcalá de Henares (Madrid), centro designado por la Subdirección General de Personal Militar (Subsecretaría de Defensa), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso contrario.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la búsqueda y captura de dicho individuo y, caso de ser habido sea puesto a disposición de este Tribunal.

Barcelona, 27 de julio de 2016.- Secretario Relator.

ID: A160048203-1